



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL
Y MARINO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

25 de abril de 2009

La CHS autoriza al Ayuntamiento de Orihuela la recuperación ambiental del Soto de Molins

El organismo de cuenca cedió este espacio al Consistorio oriolano, que realización un área recreativa

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha autorizado al Ayuntamiento de Orihuela la realización de los trabajos de reordenación del Soto D-8 del río Segura, ubicado en la pedanía oriolana de Molins, donde el Consistorio oriolano tiene previsto crear un área recreativa.

Este soto, que fue cedido por la CHS al Ayuntamiento en 1998 para su uso, mantenimiento y conservación, se encuentra en la margen derecha del río Segura, concretamente en el entorno del núcleo urbano de Molins.

El Ayuntamiento de Orihuela quiere acondicionar el soto D-8 creando un área recreativa y zona de esparcimiento para los vecinos, que consistirían en la ejecución de diversas medidas de reordenación del espacio para estructurar las áreas específicamente dedicadas a la plantación de especies arbóreas y arbustivas, la red interna de senderos y, sobre todo, la colocación de mobiliario forestal, área de juegos infantiles homologados y zona de picnic.

La actuación prevista se incluye en el Plan Municipal Pro Entorno de Orihuela, y forma parte de un proyecto de restauración paisajística, así como la creación de un corredor verde fluvial de todos los sotos cedidos para su puesta en valor, es decir, para el ocio y la promoción del turismo verde.